

## **Reunión de Consejo Departamental del Dpto. de Ciencias Sociales 5/04/2011**

El 5 de abril de 2011 se reunieron representantes del claustro docente y estudiantil en sesión ordinaria del Consejo Departamental de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). La sesión fue presidida por el Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Claudio Amor. En la sesión se aprobó el acta de la reunión ordinaria del día 15 de marzo de 2011.

El Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales informó que el Consejo Superior aprobó, con ligerísimos cambios, la propuesta de modificación, elevada por el Consejo Departamental, de la Resolución C.S. Nº 190/06, que autorizaba el reemplazo de cursos pertenecientes a distintas modalidades de enseñanza, así como a grado y posgrado y a docencia y extensión. La nueva norma establece que los profesores podrán cumplir las obligaciones docentes correspondientes a su dedicación y perfil, indistintamente, en las modalidades presencial y virtual de enseñanza, reduce de cinco a tres los cuatrimestres consecutivos de desempeño en la docencia de grado que se requieren para solicitar la sustitución de un curso de grado por uno de posgrado y dispone que la licencia por año sabático no interrumpe el referido cómputo. Todo ello contribuirá a optimizar la administración de la curricula de las carreras del Departamento, así como la asignación de funciones docentes.

Asimismo, el Vicedirector informó que el Consejo Superior aprobó una serie de modificaciones al Reglamento de subsidios de investigación, las que flexibilizan los requisitos para ejercer la dirección de proyectos y programas y estipulan que los profesores con dedicación parcial han de contribuir, en forma proporcional, al cálculo de fondos a asignarse, lo que implica un reconocimiento a la labor de investigación que llevan a cabo dichos docentes y representa la culminación exitosa de una iniciativa impulsada en este sentido por las anteriores autoridades del Departamento, Martín Becerra y Cristina Chardón.

Adicionalmente, se puso en conocimiento del pleno que el Consejo Superior aprobó un segundo reglamento de subsidios, que atiende a la especificidad de las tareas de investigación orientadas a la práctica profesional y abre, en consonancia con ello, una línea independiente de financiación, lo que acrecienta las posibilidades de inserción en el sistema de I+D de la Universidad de los profesores cuyo perfil de desempeño es congruente con ese tipo de actividades.

Se informó, asimismo, que como resultados de la aprobación del presupuesto 2011 por parte del Consejo Superior, la Administración Central del Departamento ha recibido un incremento de alrededor del 20 %, cuyo uso se resolverá a partir de un relevamiento de las necesidades de funcionamiento del Departamento, en consulta con los directores de carrera.

Finalmente el Vicedirector informó que en la próxima reunión del Consejo Departamental, previo paso por Comisiones, se tratarán la convocatoria 2011 para el Programa de Becas de Formación de Docencia e Investigación y de Docencia y Extensión del Departamento, la propuesta de realización de una jornada de becarios (con fecha estimativa para el 19 de octubre y participación de docentes en calidad de comentadores) y la propuesta de reordenamiento de las áreas disciplinarias del Departamento, que refleja los acuerdos alcanzados

en los encuentros mantenidos con los distintos grupos de docentes a lo largo de los últimos dos meses.

En el curso de la sesión, los consejeros departamentales aprobaron las siguientes resoluciones:

:: La aceptación de la renuncia de los profesores Liliana Cristiani y Jorge Flores a la Coordinación de las Áreas de Terapia Ocupacional y Educación, respectivamente.

:: La designación de los profesores Laura Manolakis, Santiago Ginnobili y Silvia Polinelli como Coordinadores de las Áreas de Educación, Filosofía y Terapia Ocupacional, respectivamente.

:: El Seminario de Investigación del alumno Pablo Murgier y el jurado para la evaluación del trabajo final de Seminario de Investigación de la alumna Sandra García.

:: Una nueva nómina de programas regulares y libres para el primer cuatrimestre de 2011.

:: Algunas modificaciones puntuales a la oferta académica de la Lic. en Terapia Ocupacional para el primer cuatrimestre de 2011.

:: La constitución, funciones e integración de la Comisión Asesora Transitoria de Creación de la Carrera de Historia.

:: El aval a las III Jornadas de Historia, Memoria y Comunicación y a los Cursos y Talleres de Comunicación Popular, “Cómo poner en marcha una emisora popular”.

A la vez, los consejeros aprobaron que se sometan a consideración del Consejo Superior las siguientes resoluciones:

:: La aceptación de las renuncias de los profesores Hernán Altamirano y Mónica Galván a la Planta Interina.

:: La designación de los profesores María Victoria Magán, Omar Bravo, María Cristina Goti, María Cristina Bruno, Nora Fabiana Erratchú y Norma Beatriz Melgarejo Acosta en la Planta Interina del Departamento, con el fin de cubrir necesidades temporarias de docencia.

:: La reducción de dedicación de la profesora María Fabiana Cacciavillani.

:: La ampliación de dedicación de la profesora Adriana Imperatore.

:: La modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos.

:: La creación y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Música y Tecnología.

:: La designaron del Dr. Germán Soprano Manzo como miembro titular de la Comisión de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, Mención en Ciencias Sociales y Humanas.

El Consejo Departamental fijó su próxima reunión ordinaria para el martes 3 de mayo de 2011, a las 17hs. Se invita a toda la comunidad académica del Departamento a participar de las reuniones, que son de carácter abierto y público.